



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2892-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 17 de agosto de 2018

Visto el documento que se acompaña en un (01) folios;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión extraordinaria N° 14 de Consejo Universitario, del 15.MAY.2018, ante el pedido del señor Rector de reconocer el cumplimiento de la labor encomendada, y estando de acuerdo los consejeros con el pedido, el pleno acordó otorgar el reconocimiento, agradecimiento y felicitación a los profesionales, cuyos datos figura en la parte resolutive, por el cumplimiento de la labor encomendada que es la elaboración del Reglamento General de la UNHEVAL, adecuado al Estatuto aprobado con la Resolución Asamblea Universitaria N° 0001-2018-UNHEVAL, del 29.ENE.2018; labor eficiente que ha contribuido con la actualización de los documentos de gestión de nuestra Universidad,

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 907-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. **OTORGAR** el reconocimiento, agradecimiento y felicitación a los siguientes profesionales por el cumplimiento de la labor encomendada que es la elaboración del Reglamento General de la UNHEVAL, adecuado al Estatuto aprobado con la Resolución Asamblea Universitaria N° 0001-2018-UNHEVAL, del 29.ENE.2018; labor eficiente que ha contribuido con la actualización de los documentos de gestión de nuestra Universidad, señores:

PERSONAL DOCENTE:

- ✓ Dra. Nérida del Carmen Pastrana Díaz, **PRESIDENTA**
- ✓ Dra. Violeta B. Rojas Bravo
- ✓ Mg. Cecilia Vilma Martínez Morales
- ✓ Dra. Nancy Veramendi Villavicencios

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- ✓ Abog. Yersely Karín Figueroa Quiñonez
- ✓ Abog. Maribel Gerónimo Tarazona
- ✓ CPC. Carmela Virginia Llanos Melgarejo
- ✓ Dr. Alejandro Ochoa Romero
- ✓ Mg. Esteban Medina Avila
- ✓ CPC Manuel Silva Martínez
- ✓ Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
- ✓ Lic. Bethzabe Barrueta Vilchez
- ✓ Bach. Ninfa Yolanda Torres Munguía


2°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR




Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
AL OCI Transparencia
DCalidad DIGA
Archivo